

La Asunción, 6 de Octubre del 2.025.-

Al

Presidente de la Honorable Cámara de Diputados
Doctor Raúl Luis Latorre Martínez,
Congreso Nacional

E. S. D.

En responde a Vuestra NHCD Nº 3.096 del 16 de Septiembre del 2.025, por la que remitió la Resolución Nº 3.912 “*Que pide informes al Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados*”, se cumple en contestar en los términos de la Nota D.G.A.L. Nº 7, fechada 3 de Octubre del año que transcurre, elevada por el Director General de Asuntos Legales de la Institución, Prof. Dr. Raúl Fernando Barriocanal y su adjunto Nota J.E.M./S.J. Nº 386, del 26 de Septiembre de este año, elaborada por el Secretario Jurídico, Abg. César Quintana Falcón.-

Al respecto, tiene a bien remitir lo requerido, en observancia de la Ley Nº 7.199/2.024 «*Que modifica el Artículo 3º de la Ley Nº 5.453/2.015 "Que reglamenta el Artículo 192 de la Constitución Nacional, del pedido de informes"*».-

Cordialmente.-

Ante mí:

MARIA
GABRIELA
IRUN ELIZECHE

Firmado digitalmente
por MARIA GABRIELA
IRUN ELIZECHE
Fecha: 2025.10.06
13:42:50 -03'00'

*Maria Gabriela Irún
Secretaria General*

CESAR
ANTONIO
GARAY
ZUCCOLILLO

Firmado digitalmente
por CESAR ANTONIO
GARAY ZUCCOLILLO
Fecha: 2025.10.06
13:26:40 -03'00'

*César Antonio Garay
Presidente*

RE: Remitir: Nota de Presidencia N° 117/2025, en respuesta a la Nota NHCD N° 3096.-

 **De** Mesa de Entrada <mesadeentrada@diputados.gov.py>
Destinatario secretariageneral <secretariageneral@jem.gov.py>
Fecha 06-10-2025 14:42

RECIBIDO

DIRECCION DE MESA DE ENTRADA HCD

De: "undefined" <secretariageneral@jem.gov.py>

Para: "Mesadeentradalegis" <mesadeentradalegis@gmail.com>, "undefined" <mesadeentrada@diputados.gov.py>

Enviado: lunes, 6 de octubre de 2025 13:54

Asunto: Remitir: Nota de Presidencia N° 117/2025, en respuesta a la Nota NHCD N° 3096.-

Señores

Mesa de Entrada

Honorable Cámara de Diputados

Por el presente, remitimos la NOTA J.E.M./N.P. N° 117/2.025 de fecha 6 de Octubre de 2.025, signada por el Presidente de la Institución, Prof. Dr. César Antonio Garay (que consta de 1 foja). Se adjuntan a ésta, 6 (seis) fojas escaneadas, en las que constan la Nota D.G.A.L. N° 07/2.025 de fecha 3 de Octubre de 2.025, elevada por el Director General de Asuntos Legales de la Institución, Prof. Dr. Raúl Fernando Barriocanal, y la Nota J.E.M./S.J. N° 386/2025, del 26 de Septiembre de este año, elaborada por el Secretario Jurídico, Abg. César Quintana Falcón.-

A continuación se mencionan los datos personales de la responsable del correo electrónico enviado:

Abg. Gabriela Irún - Secretaria General

Secretaría General.

Tel.: 442-662.

Correo electrónico: secretariageneral@jem.gov.py

Favor acusar recibo.

Atentamente.

Secretaría General, Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados.

J.E.M./N.P. Nº 118/2.025

La Asunción, 10 de Octubre del 2.025.-

Al

Presidente de la H. Cámara de Diputados
Doctor Raúl Luis Latorre Martínez,
Congreso Nacional

E. S. D.

En responde a Vuestra NHCD
Nº 3.110 del 23 de Septiembre del 2.025, por la que se remite la Resolución
Nº 3.930 “*Que pide informes al Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados*”, se
cumple en contestar en los términos de lo señalado por el Director General
de Asuntos Legales de la Institución, Prof. Dr. Raúl Fernando Barriocanal, el
25 de Septiembre del 2.025. -

Al respecto, el Jurado de
Enjuiciamiento de Magistrados tuvo conocimiento del caso en Sesión
ordinaria del 18 de Septiembre de este año, por lo que el plazo legal para
ejercer potestades oficiosas, se computará el 17, del mes y año que
transcurren.-

En esos términos, tiene a bien
informar, en observancia de la Ley Nº 7.199/2.024 «*Que modifica el Artículo 3º
de la Ley Nº 5.453/2.015 “Que reglamenta el Artículo 192 de la Constitución
Nacional, del pedido de informes”*». -

Cordialmente.-

Ante mí:

WIDILFO AREVALO ACEVEDO
Firmado digitalmente por
WIDILFO AREVALO ACEVEDO
Fecha: 2025.10.10 13:01:45
-03'00'

Widilfo Arevalo Acevedo

*Encargado de Despacho
Secretaría General*

CESAR
ANTONIO
GARAY
ZUCCOLILLO
Firmado digitalmente
por CESAR ANTONIO
GARAY ZUCCOLILLO
Fecha: 2025.10.10
12:42:11 -03'00'

*Cesar Antonio Garay
Presidente*

Re: Remitir: Nota de Presidencia N° 118/2025, en respuesta a la Nota NHCD N° 3110.-

 **De** Marta Alvarenga <mesadeentradalegis@gmail.com>
Destinatario <secretariageneral@jem.gov.py>
Fecha 10-10-2025 13:22

RECIDIDO

DIRECCION DE MESA DE ENTRADA HCD

El vie, 10 oct 2025 a las 13:08, <secretariageneral@jem.gov.py> escribió:

Señores
Mesa de Entrada
Honorable Cámara de Diputados

Por el presente, remitimos la NOTA J.E.M./N.P. N° 118/2.025 de fecha 10 de Octubre de 2.025, signada por el Presidente de la Institución, Prof. Dr. César Antonio Garay (que consta de 1 foja). Se adjunta a ésta, la Nota elaborada por el Director General de Asuntos Legales de la Institución, Prof. Dr. Raúl Fernando Barriocanal, de fecha 25 de Septiembre del 2.025 (que totaliza 2 fojas escaneadas).

A continuación se mencionan los datos personales de la responsable del correo electrónico enviado:

Abg. Widilfo Arévalo Acevedo - Encargado de Despacho
Secretaría General.

442-662.

Correo electrónico: secretariageneral@jem.gov.py

Favor acusar recibo.

Atentamente.

Secretaría General, Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados.

J.E.M./N.P. Nº 119/2.025.-

La Asunción, 17 de Octubre del 2.025.-

Al
Dr. Camilo Benítez Aldana
Contralor General de la República
E. S. D.

En responde a Vuestra Nota CGR Nº 5.653 de fecha 6 de Octubre de 2.025, ingresada mediante Mesa de Entrada Institucional Nº 1327-25 en fecha 7 de Octubre del año que transcurre, por la que requiere la remisión de copias de las resoluciones u otros documentos equivalentes donde consten las designaciones o ceses del cargo u otro movimiento del Personal correspondiente al periodo 2.025, concerniente a los Funcionarios José Domingo Molinas Cáceres, con Cédula de Identidad Nº 3.185.151, y Fernando Daniel Cabrera Méndez, con Cédula de Identidad Nº 5.658.562, se cumple en contestar en los términos de la Nota DGTH/JEM Nº 502/2.025, fechada 17 de Octubre del año que transcurre, elevada por el Director General de Talento Humano de la Institución, Prof. Dr. José Edmundo Dávalos von Eckstein, a la que adjunta los documentos requeridos, de los Funcionarios citados.-

Al respecto, tiene a bien remitir lo señalado, en observancia de la Ley Nº 5.033/2.013 *“Que reglamenta el Artículo 104 de la Constitución Nacional, de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos de los Funcionarios Públicos”* y su modificatoria, la Ley Nº 6.919/2.022.-

Cordialmente.-

Ante mí:

MARIA
GABRIELA
IRUN ELIZECHE

Maria Gabriela Irún
Secretaria General

Firmado digitalmente
por MARIA GABRIELA
IRUN ELIZECHE
Fecha: 2025.10.17
13:11:38 -03'00'

CESAR
ANTONIO
GARAY
ZUCCOLILLO

Cesar Antonio Garay
Presidente

Firmado digitalmente
por CESAR ANTONIO
GARAY ZUCCOLILLO
Fecha: 2025.10.17
12:56:49 -03'00'



**CONTRALORÍA
GENERAL DE
LA REPÚBLICA
PARAGUAY**

Expediente N°

2025-14001001-014845

Prioridad: **Normal**

Acceso restringido: **Si**

Tipo de Expediente	CONTESTACION NOTA CGR - EXTERNO
Oficina receptora	Contraloría General de la República / Secretaría General / Formación y Procesamiento de Expedientes
Asunto	CONTESTACIÓN A LA NOTA CGR Nº 5653/2025 - REMITE INFORME SI JOSE MOLINAS Y FERNANDO CABRERA.

Tipo de Titular	ORGANISMO
Titular:	JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS (JEM)

Fecha iniciado : **17/10/2025 14:18:26** Fecha valor : **17/10/2025**

Clasificación : **Público**

Elemento físico : **No**

J.E.M./N.P. Nº 120/2025

La Asunción, 24 de Octubre del 2.025.-

SEÑOR

Econ. CARLOS FERNÁNDEZ VALDOVINOS, Ministro
Ministerio de Economía y Finanzas

E. S. D.

Esta Magistratura, integrando en cabal representación de la Excelentísima Corte Suprema de Justicia el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y en ejercicio de la Presidencia de esa Institución se dirige a Usted y por su digno intermedio a quien corresponda, con ocasión de solicitar la Transferencia de Créditos Presupuestarios y la Modificación de las Cuotas de Gastos del Plan Financiero de la Institución, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2.025, por la suma que equivale a G. 31.838.132 (Guaranies treinta y un millones ochocientos treinta y ocho mil ciento treinta y dos) - Reserva Nº 4.401.-

El pedido obedece a la necesidad de reasignar los créditos presupuestarios programados en el actual Plan Financiero, con el fin de atender las obligaciones y necesidades Institucionales.-

Para mayor ilustración, tiene a bien remitir adjunta la Resolución J.E.M./D.G.A.F./S.G. Nº 417/2.025 y los anexos correspondientes a la modificación de dicho plan, que fueron extraídos del Sistema Integrado de Administración de Recursos del Estado (SIARE).-

Sin otro particular, hace propicia la ocasión para recordarle su consideración más distinguida.-

Ante mí:

**MARIA
GABRIELA
IRUN ELIZECHE**
Firmado digitalmente
por MARIA GABRIELA
IRUN ELIZECHE
Fecha: 2025.10.24
12:31:10 -03'00'

Maria Gabriela Irún
Secretaria General

**CESAR
ANTONIO
GARAY
ZUCCOLILLO**
Firmado
digitalmente por
CESAR ANTONIO
GARAY ZUCCOLILLO
Fecha: 2025.10.24
12:22:19 -03'00'

Cesar Antonio Garay
Presidente

Re: Fwd: Remitir Resolución, Nota y Anexos firmados

 **De** <presupuesto@jem.gov.py>
Destinatario <secretariageneral@jem.gov.py>
Fecha 05-11-2025 11:46

 EXPEDIENTE SIME 85533-2025.pdf (~346 KB)

El 05-11-2025 11:00, secretariageneral@jem.gov.py escribió:

----- Mensaje Original -----
Asunto: Remitir Resolución, Nota y Anexos firmados
Fecha: 24-10-2025 12:35
De: secretariageneral@jem.gov.py
Destinatario: Presupuesto <presupuesto@jem.gov.py>
Cc: Ruben Ayala <ruben.ayala@jem.gov.py>

* Se remite resolución firmada por la M.A.I. para los fines que corresponda.-

Atte.

Secretaría General

Buenos días.

Por medio de la presente, acuso recibo de la nota remitida en fecha 24/10/2025, relativa a la Transferencia realizada en el mes de octubre/2025. Asimismo se adjunta copia del Expediente SIME N° 85533/2025, proveido por la DGAF de la presentación de la misma, ante el Ministerio de Economía y Finanzas.

Atte.

Lic. Diana Ocampos
Jefa de Dpto. de Planificación
Dirección de Presupuesto.

RV: SOLICITUD DE TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y MODIFICACIÓN DE CUOTAS DEL P.F. - J.E.M.

De Aldo Medina <aldo._medina@mef.gov.py>
Destinatario 'D.G.A.F. - J.E.M.' <dgaf@jem.gov.py>
Fecha 27-10-2025 11:21

 JEM - Reprogramacion Octubre 2025.zip (~1.7 MB)  NOTA J.E.M. N.P. № 120_2025 - REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA.pdf (~1.6 MB)

Expediente 85533/2025

De: Daysy Gaona [mailto:daysy_gaona@mef.gov.py]
Enviado el: lunes, 27 de octubre de 2025 11:15
Para: 'Aldo Medina' <aldo._medina@mef.gov.py>
Asunto: RV: SOLICITUD DE TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y MODIFICACIÓN DE CUOTAS DEL P.F. - J.E.M.



DAYSY GAONA Jefa Interina Departamento de Secretaría General Dirección General de Presupuesto	Telf. 440 010-17 Int. 456 www.mef.gov.py	Chile N° 252 Palacio Alegre Edificio central Asunción - Paraguay
--	--	---

De: D.G.A.F. - J.E.M. <dgaf@jem.gov.py>
Enviado el: lunes, 27 de octubre de 2025 10:07
Para: DIRECCIÓN GRAL. DE PRESUPUESTO - M.E.F. <dgp@mef.gov.py>
Cc: LIC. ALICIA MOYANO - DGP <alicia_moyano@hacienda.gov.py>
Asunto: SOLICITUD DE TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y MODIFICACIÓN DE CUOTAS DEL P.F. - J.E.M.

Buen dia Sres. Dirección General de Presupuesto:

Por medio del presente, cumplo en remitir la Nota J.E.M./N.P. № 120/2025, a través de la cual se solicita la Transferencia de Créditos Presupuestarios y la Modificación de las Cuotas de Gastos del Plan Financiero de la Institución, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2.025, por la suma que equivale a G. 1.838.132 (Guaraníes treinta y un millones ochocientos treinta y ocho mil ciento treinta y dos) - Reserva № 4.401.-

FAVOR ACUSAR RECIBO Y REMITIR N° DE SIME, PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO CORRESPONDIENTE.

Un otro particular, me despido muy respetuosamente.

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

